



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

Retos y logros de las mujeres indígenas en la Procuración de Justicia.

ORGANIZADO POR:

Unidad de Género en coordinación con la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos indígenas y de Derechos Humanos, y el Instituto de Formación Profesional.

PONENTE:

Lic. Luis Cabrera Rodríguez, Antropólogo Social en la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos.

MODALIDAD:

Híbrida. (Presencial en la Sala de Juntas de la planta baja de la Fiscalía General del Estado de Veracruz- Virtual, a través de la plataforma de "Videoconferencias Telmex").

FECHA:

05 de septiembre de 2023.

HORARIO-DURACIÓN:

11:00 a 13:00 horas. 2 horas.

OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:

Analizar la diversidad de pueblos y lenguas indígenas, así como las condiciones y obstáculos que históricamente han enfrentado las mujeres indígenas en nuestra sociedad, visibilizando las estadísticas y cifras de discriminación en el estado de Veracruz, y las normas y leyes locales, nacionales e internacionales que salvaguardan sus derechos, con el objetivo de que se impulsen y promuevan conductas libres de estereotipos y estigmas que continúan sometiendo a las poblaciones vulnerables.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Día Internacional de la Mujer Indígena.
2. Lenguas Mexicanas.
 - 2.1. Cifras.
 - 2.2. Estados con mayor número de hablantes.
 - 2.3. En Veracruz.
 - 2.3.1. Indígenas.
 - 2.3.1.1. Regiones étnicas.



- 2.3.1.1.1. Huasteca.
- 2.3.1.1.2. Totonacapan.
- 2.3.1.1.3. Istmo.
- 2.3.1.1.4. Central.
- 2.3.1.1.5. Montañas.
- 2.3.1.1.6. Sotavento.
- 2.3.1.1.7. Tuxtlas.
- 2.3.2. Lenguas.
 - 2.3.2.1. Náhuatl.
 - 2.3.2.2. Totonaco.
 - 2.3.2.3. Huasteco.
 - 2.3.2.4. Popoluca.
- 2.3.3. Variantes lingüísticas.
- 2.3.4. Grupos étnico-lingüísticos.
 - 2.3.4.1. Mazateco.
 - 2.3.4.2. Totonaco/Tepehua.
 - 2.3.4.3. Zapoteco.
 - 2.3.4.4. Náhuatl.
 - 2.3.4.5. Otomí.
 - 2.3.4.6. Chinanteco.
 - 2.3.4.7. Popoluca.
 - 2.3.4.8. Mixteco.
 - 2.3.4.9. Husteco.
- 3. Artículo 1° y 2° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4. Mujeres mexicanas.
 - 4.1. Margarita Chorne y Salazar.
 - 4.2. Matilde Montoya Lafragua.
- 5. Mujeres mexicanas en la Revolución.
 - 5.1. Club femenino Antireleccionista "Hijas de la Revolución".
 - 5.2. Leonor Villegas de Magnon.
 - 5.3. Mujeres soldado.
- 6. Estadísticas en México.
 - 6.1. Embarazo adolescente.
 - 6.2. Analfabetismo en mujeres mayores.
 - 6.3. Participación laboral.
- 7. Políticas y Leyes para abordar la discriminación de género.
 - 7.1. Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - 7.2. Ley General de Igualdad.
- 8. Mujeres Indígenas Mexicanas.
 - 8.1. Condiciones en México.
 - 8.2. Condiciones laborales.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Instituto de Formación Profesional

- 8.3. La parentela de las Marías.
- 8.4. Caso de Inés Ramírez.
9. Violencia Obstétrica.
10. Violencia Simbólica.
 - 10.1. Visible.
 - 10.2. Invisible.
11. *Habitus*.
 - 11.1. Agentes sociales.
 - 11.2. Grupos dominantes.
 - 11.3. Sociedad-cultura.
 - 11.4. Estructura estructurante.
 - 11.5. Estructura estructurada.
 - 11.6. Patrones distintos y distintivos.
12. La discriminación.
 - 12.1. Estados con mayor prevalencia de discriminación.
 - 12.2. Estados con menor prevalencia de discriminación.
13. Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA:

- Artículo 1º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma del 10 de junio de 2011).
- Artículo 2º Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma 2001).
- Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Igualdad.
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- La dominación masculina. Bourdieu, Pierre. Editorial Anagrama. París, 1998.